



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

ÓRGANO DE GOBIERNO

DÉCIMA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2019

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:40 horas del día 28 de febrero del año 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Héctor Moreira Rodríguez y Gaspar Franco Hernández, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0091/2019, de fecha 27 de febrero de 2019, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de pública.

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, presidió la sesión la Comisionada Alma América Porres Luna.

A continuación, la Comisionada Porres preguntó a la Secretaria Ejecutiva, sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Habiéndose verificado el quórum, la Comisionada Porres declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad, en los siguientes términos:

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la propuesta de Punto de Medición Provisional del Área Contractual 1 correspondiente al contrato CNH-R02-L03-BG-01/2017, en términos de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos.

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos se pronuncia sobre la propuesta de Punto de Medición Provisional del Área Contractual 1 correspondiente al contrato CNH-R02-L03-BG-01/2017, en términos de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos.**

En desahogo de este punto del Orden del Día, la Secretaria Ejecutiva con la venia de la Comisionada Porres dio la palabra ingeniero José Antonio Gallardo Medina, Director General Adjunto en esa Dirección General de Medición.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

“COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Ingeniero Gallardo, por favor.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO, INGENIERO JOSÉ ANTONIO GALLARDO MEDINA.- Buenas tardes Comisionada, Comisionados. El día de hoy les traemos a su consideración la propuesta de punto de medición provisional para condensado para el área contractual 1 del contrato CNH-R02-L03-BG-01/2017. A lo cual, les presentó la siguiente relación cronológica. El 9 de enero el contratista Iberoamericana de Hidrocarburos CQ Exploración y Producción de México, S.A. de C.V. sometió a consideración de la Comisión la propuesta de punto de medición provisional a fin de llevar a cabo la medición de condensados de conformidad con lo establecido en el artículo 42, para lo cual el 25 de enero se tuvo una reunión de trabajo con el contratista y derivado de esta reunión de trabajo presentó información adicional el día 31 de enero del 2019.

Una vez que se obtuvo toda la información correspondiente para el punto de medición provisional, se mandó la solicitud de opinión de la ubicación a la Secretaría de Hacienda de conformidad con el artículo 43, fracción IV mediante el oficio 250.046/2019, a lo cual obtuvimos una respuesta el día 13 de febrero del 2019 y estamos aquí en la sesión de Órgano de Gobierno el día de hoy 28 de febrero del 2019. Siguiendo por favor.

A lo cual, el área contractual se encuentra ubicada en los Estados de Nuevo León y Tamaulipas entre los municipios de Coss y General Bravo a 55 km al suroeste de Reynosa, teniendo una superficie de 99.25 km² y una fecha de inicio de explotación en 1970. Actualmente cuenta con 40 pozos activos con una producción de gas de 2.6 millones de pies cúbicos diarios y 56 barriles diarios de condensado.

Quiero resaltar que actualmente el área contractual cuenta con cuatro puntos de medición aprobados para gas mediante la resolución CNH.E.65.004/17, los cuales se encuentran ubicados en la Estación de Compresión Viboritas 2, en la Estación de Recolección y Compresión Santa Rosalía 3, en la Estación de Recolección Mojarreñas 4 y en la Estación de Recolección Picadillo 1A, donde se recolecta actualmente el 92% de la producción del área contractual. Siguiendo por favor.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

Para los criterios de evaluación de esta propuesta, conforme a lo establecido en el artículo 42 de los Lineamientos Técnicos en Materia de Medición, la propuesta de punto de medición provisional deberá contener cuando menos los elementos siguientes. La identificación del punto de medición, la ubicación del mismo, el responsable oficial y el mecanismo, sistema, procedimiento, determinación o asignación del volumen y calidad y precio por cada tipo de hidrocarburo.

A lo cual, nos presentó la siguiente propuesta. Y antes de iniciar la descripción de la propuesta quiero comentar que el punto de medición propuesto en esta instalación o en esta ubicación solo recolectará los hidrocarburos que confluyen a la misma que son provenientes del campo Picadillo y del campo Carlos y que para el punto de medición de gas aprobado no sufren ninguna modificación. Para lo cual, observamos aquí que la propuesta incluye este separador bifásico que normalmente o en su punto de medición aprobado este separador solo era colocado una vez al mes y con su medición de referencia se utilizaba para, mediante la metodología de prorrateo, se asignaran los volúmenes y calidades hacia el área contractual. El líquido que se separaba y se medía aquí era nuevamente incorporado a la corriente de gas y se separaba más adelante ya en la Estación Picadillo 1A.

¿Que nos propone el contratista? Es que este separador ahora se quede de manera permanente y que los líquidos sean derivados a un tanque que ya tuvo un acuerdo previo con Petróleos Mexicanos. Le será asignado como un préstamo, pero solo será para la corriente del área contractual 1. Este es el FB-101. Ahí solo se recolectarán líquidos provenientes del área contractual y el gas seguirá el mismo recorrido que se tenía aprobado y su punto de medición seguirá siendo la placa de orificio D-612 para ser enviado a la Estación de Compresión Sierrita-Cuervito y la Central de Medición km 19 donde está el punto de medición que se utiliza para la metodología de prorrateo. En cuanto a los líquidos, estos serán enviados por auto tanque hacia la Batería de Separación Monterrey. Aquí se ubicará el punto de medición que nos traen a consideración para aprobación que es el tanque identificado como TV-06 y donde solo se recolectarán los líquidos del área contractual. Una vez que se obtengan y se midan aquí mediante medición estática serán bombeados a la Central de Medición km 19. La siguiente por favor.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

Por lo que, derivado de la evaluación y análisis, podemos observar el cumplimiento a los siguientes elementos. La identificación del punto de medición provisional para el condensado es el tanque vertical de almacenamiento TV-06 mediante medición estática. La ubicación del punto de medición es la llegada a la Batería de Separación Monterrey. El responsable oficial será el contratista y será este el responsable de reportar a la Comisión los volúmenes medidos a través de su responsable de medición. Para los procedimientos de la determinación de la medición volumétrica, se utilizará cinta métrica en el tanque vertical, es decir, será medición estática. Y para la calidad, será un muestreo manual y su análisis a través de un laboratorio acreditado. En cuanto a la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, recibimos la opinión favorablemente el oficio 352-A-014.

Por lo que, derivado del análisis presentado, la Dirección General de Medición emite el dictamen técnico en sentido favorable con respecto a la solicitud del punto de medición provisional correspondiente al área contractual 1, bloque BG-01, presentado por el contratista Iberoamericana de Hidrocarburos CQ Exploración y Producción de México, S.A. de C.V. Con lo cual, le regreso la palabra a la Comisionada ponente.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Muchas gracias ingeniero Gallardo. ¿Algún comentario Comisionados? Secretaria Ejecutiva, nos haría el favor de leer la propuesta de acuerdo.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó la Resolución y el Acuerdo siguientes:

RESOLUCIÓN CNH.E.14.001/19

Resolución por la que la Comisión Nacional de Hidrocarburos aprueba la propuesta de Punto de Medición Provisional del Área Contractual 1 correspondiente al contrato CNH-R02-L03-BG-01/2017, en términos de los Lineamientos Técnicos en materia de Medición de Hidrocarburos.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

ACUERDO CNH.E.14.001/19

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, X, y XXVII y 38, fracción III de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y 43, fracción I, inciso h), de la Ley de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, emitió la Resolución por la que se aprueba la propuesta de Punto de Medición Provisional del Área Contractual 1 correspondiente al contrato CNH-R02-L03-BG-01/2017.

Una vez adoptado el Acuerdo, la Comisionada Alma América Porres Luna se refirió a la renuncia del Comisionado Gaspar Franco Hernández en los siguientes términos:

“COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Si me permiten, quisiera tomar dos minutos para agradecer aquí al Comisionado Gaspar Franco. Hoy es su último día en el Órgano de Gobierno y en la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Comisionado, ¿pues qué te puedo decir? Nos vas a hacer muchísima falta. Creo que la Comisión siempre con esa opinión crítica voy a decir que muy a tu estilo nos ha dado un punto siempre de reconocimiento para todas las opiniones que damos. Siempre con tu profesionalismo nos has puesto la vara alta dentro de la Comisión y sinceramente pues con los 10 años, casi, que estuviste dentro de la Comisión, sin lugar a duda te vamos a extrañar, pero seguramente pues tendrás un camino que seguir y muchos éxitos que celebrar en donde tú elijas. De verdad te agradecemos como Comisión, como Órgano de Gobierno todo el tiempo que dedicaste a la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Comisionados, y bueno, Secretaria Ejecutiva por ahí tenemos algo que entregar aquí al Comisionado.

SECRETARIA EJECUTIVA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Si me permiten, entregarle un reconocimiento a la salida del Comisionado Gaspar Franco. Me permito leer lo que la Comisión le dedica por su aportación a la construcción y formalización de la institución, procurando siempre su fortalecimiento técnico.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado, te van a dar unas palabras los Comisionados aquí antes de darte tu abrazo.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Entonces me espero al final.

COMISIONADO NÉSTOR MARTÍNEZ ROMERO.- Bueno, yo quiero expresar dos deseos. El primero tiene que ver con la carrera del Comisionado Gaspar Franco. Él es el único Comisionado que surgió de las filas de la CNH, el único. Todos los demás hemos venido de fuera. Mi primer deseo es que ojalá más gente dentro de la Comisión Nacional de Hidrocarburos que tiene las competencias, que ha tenido el compromiso durante muchos años, pudiera ser considerado para ser Comisionado. Ya abrió la brecha el Comisionado Franco y creo que eso le daría mucho realce a las ganas que tiene la gente de seguir creciendo, que no estén limitados solamente para gente que viene de fuera. Obvio también hay gente de fuera muy buena, pero aquí también la hay. Ojalá y pudieran ser considerados en las siguientes ternas de las vacantes que se quedan.

Y lo segundo pues es el deseo personal. Y yo diría decir que tengas mucha suerte no es lo más adecuado porque la suerte sí se requiere, pero lo que realmente fija el éxito de alguien son los conocimientos y eso pues ya los traes y seguramente que vas a seguir aprendiendo más como todos nosotros lo hacemos día a día. Todos los días aprendemos. Y seguramente que, como dijo la Comisionada Alma América, pues vas a tener muchos éxitos y ese es mi deseo, que tengas muchos éxitos y estoy seguro que lo vas a tener porque no es una cuestión de suerte, es una cuestión de conocimientos.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Gracias.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado Moreira.

COMISIONADO HÉCTOR MOREIRA RODRÍGUEZ.- Pues yo quisiera también decirte dos cosas. Una es la admiración que tengo por tu habilidad de llegar al punto crítico de cada plan. O sea, lo ves y de inmediato te vas con aquella cosa que es muy importante y la otra pues darte las gracias porque yo creo que tu labor aquí fue muy importante. Yo creo que es un contrapeso técnico indispensable para CNH y la verdad es que te vamos a extrañar mucho.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Gracias doctor, gracias.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Comisionado, déjanos darte tu abrazo en cámaras.

COMISIONADO GASPAR FRANCO HERNÁNDEZ.- Bueno. Creo que esta participación va a ser la más complicada que voy a tener ahorita en esta mesa de Órgano de Gobierno. Agradezco mucho sus palabras. Creo que todos los que estuvimos en CNH desde el inicio sabemos el trabajo que hay que meterle aquí para crear una institución. De todos los que estamos aquí, pues algunos empezamos hace... creo que la única que empezó antes que yo en esta Comisión fue Gaby y no sé si Armida también. Ya después llegué yo con otro grupo de jóvenes que empezamos a crear esta Comisión con muchas dificultades. No teníamos presupuesto, no teníamos gente, no había un motivador para que la gente viniera a trabajar con nosotros. Había hasta empresas que queríamos contratar para que nos diera servicio que no nos querían dar servicio por temor a que se enterara aquel operador que existía en ese momento nada más y les fuera a hacer el feo después por algún trabajo que les fueran a realizar. Hubo empresas que sí se la jugaron con nosotros, nos vinieron a apoyar. No teníamos presupuesto, les ofrecíamos pues el tema de licitaciones directas, eran 150,000 pesos y nos daban servicios que costaban eso en dólares o más, pero venían a apoyarnos porque empezaron a creer en la gente que trabajamos aquí y la atribución que nos dieron por ley en el año 2008.

Entonces no teníamos ni donde sentarnos, yo le platico a todo mundo que hasta tenía un escritorio donde el primer día que llegué a la Comisión se me rompió mi traje, nuevecito. Se rompió porque había un clavo aquí en esa mesa. Y les digo que ahora que ven estas instalaciones pues deben disfrutar, deben ser agradecidos. Cada vez que llega una persona nueva a lo mejor no ve todo lo que construimos desde el 2010 y algunos desde el 2009. Obviamente el que yo esté aquí en la Comisión y hablando en este momento es gracias pues a la invitación que me hizo el doctor Rangel en el año 2009 cuando lo nombraron, unos meses antes que lo nombrarán Comisionado. Él me invitó, yo vivía en una situación en la que había perdido a mi hermano, mi mamá estaba viviendo acá sola. Entonces aproveché el venir a este reto. Se han perdido muchas más cosas. O sea, en nuestras vidas cada quien está en la posición que está, pero con el esfuerzo de muchas cosas y sacrificio de muchas cosas. Yo siempre les decía en



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

conferencias o en pláticas personales con algunos de ustedes que aprovechemos el momento en el que estamos. Es un momento histórico, que hagamos las cosas bien lo mejor que se pueda, agradeciéndole a la vida, a Dios al que crea en Dios o a los que creamos en Dios.

Siempre tenemos que ser agradecidos, siempre dar lo mejor de nosotros en la posición que estamos, para eso se nos paga. ¿Sí? Entonces siempre a mi estilo como decía la doctora pues de alguna manera siempre estaba viendo no en qué nos equivocamos, sino en qué podemos mejorar y eso es lo que yo quisiera transmitirle a todos los que trabajan aquí en la Comisión que veamos siempre en qué podemos mejorar, qué podemos aportar, qué realmente venimos a hacer todos los días a esta Comisión. No nada más venir porque tenemos que venir y porque todos tenemos una necesidad de trabajar, de ganar dinero, de alimentar nuestra familia, nuestros egos, lo que sea.

El que yo haya tomado esta decisión yo siempre les he dicho cuando ustedes me ven así pues la gente que pasó por mi camino es culpable de que yo sea así. Si soy bueno, soy malo es porque gente se cruzó en mi camino y obviamente les agradezco a todos. Empezando, yo sé que esto es de tipo profesional y todo, pero la realidad es que no puedo dejar de agradecerle a mi mamá, a mis padres, a mi esposa, a mis hijos rebeldes como todo joven Gaspar, Alejandro, Marisolcita, a mis asesores. Sobre todo, yo creo que ellos son los que sufrieron un poco más por la manera estricta en la que yo trabajo. Pero creo que los hice trabajar para que trabajaran para ustedes en las áreas técnicas también. Entonces yo lo único que pediría es síganle echando ganas.

El que yo me vaya es una decisión estrictamente personal como lo manifesté en una carta que envíe al Senado. Me estuvieron buscando algunos medios y yo decía después de 23 años que yo he trabajado en la industria petrolera y 9 como regulador, por qué tiene que haber interés en un tema personal, estrictamente personal, cuando aquí hemos debatido temas sobre que mejoremos la estrategia exploratoria, sobre que midamos bien los hidrocarburos, sobre que hagamos supervisión, sobre administrar bien las asignaciones y los contratos, sobre conocer la vida o el estado actual de los yacimientos, el que veamos qué tipo de disciplinas son las que tenemos que desarrollar para afrontar el futuro, el trabajar en las licitaciones, en qué contratistas tenemos, en cómo ayudar. O sea, hay



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

temas mucho más relevantes que el tema personal de que Gaspar se vaya de la CNH. Yo sé que hay un momento allá afuera de en donde se cree que se están presionando a las instituciones. Si se están presionando, la verdad es que aquí en esta institución yo no he sentido ninguna presión. Hemos hecho nuestro trabajo y la única presión que nos hacemos es la nuestra. Si hubo recortes presupuestales, es en todas las instituciones. Si hay un tema de autonomías que nos quieren quitar, yo se los dije en una conferencia en nuestros 10 años de la CNH, nosotros no debemos quitarnos nuestra autonomía. Nosotros somos los que decidimos si perdemos nuestra autonomía o no. Entonces cada quien puede tomar la decisión que desee, siempre y cuando vigilar para qué estamos hechos, para qué estamos trabajando y sin afectar a los demás. Eso es lo único que yo dejaría aquí plasmado.

Obviamente soy muy afortunado, muy agradecido de haberlos conocido a todos ustedes, a toda la gente ahí del sector, a los tres o cuatro que nos ven en YouTube en cada sesión, los que nos ven aquí dentro de la Comisión. Y como siempre les he dicho y se los digo a mis alumnos en la Facultad de Ingeniería, yo trabajo, doy lo que creo que puedo dar, trato de dar lo mejor, trato de decirles a ustedes que den lo mejor, pero si conozco a 50 alumnos y nomás con uno que sea capaz de cambiarle el chip para que sea cada vez mejor por el bien de nuestro país, para mi está pagado ser profesor de la facultad.

Yo voy a continuar – para los que estén interesados – dando clases en la facultad. Pues lo siento mucho por mis alumnos, van a tener que aguantarme porque ahora voy a traer más energía que usaba aquí en la CNH, pues ahora la voy a usar en la universidad y obviamente continuar con un doctorado que vengo estudiando desde hace seis meses. Ese es mi plan hoy, ahorita, con la decisión que tomé, dedicarme a mi familia también, dedicarme un poco más a mis amigos. Si en el camino encuentro hacer otro proyecto que llame mi atención, que sea retador como la invitación que me hizo el doctor Rangel y el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda, lo voy a venir a hacer y más si tengo la oportunidad de conocer personas como ustedes que seguramente allá afuera también hay muchas con la calidad, con el talento y el espíritu de poder hacer algo mejor por nuestro país. Así es que muchas gracias nuevamente a todos, espero seguirlos viendo, aunque sea para ir a comer, echar una cerveza, platicar,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

tratar de componer la empresa pero ahora yo afuera. Es bien bonito desde afuera, estar diciendo qué se debería de hacer cuando es muy diferente cuando uno ya está adentro esforzándose por querer cambiar las cosas por un país mejor. Muchas gracias.

COMISIONADA ALMA AMÉRICA PORRES LUNA.- Muchas gracias y mucho éxito.


SECRETARIA EJECUTIVA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.-
Doctora, con ello finalizamos esta sesión extraordinaria.”

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:05 horas del día 28 de febrero de 2019, la Comisionada Porres dio por terminada la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria de 2019 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

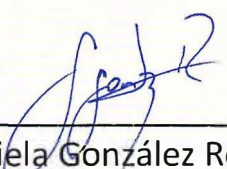
La presente acta se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.


Alma América Porres Luna
Comisionada


Néstor Martínez Romero
Comisionado


Héctor Moreira Rodríguez
Comisionado


Gaspar Franco Hernández
Comisionado


Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva